

RESPUESTA 2 A CONSULTAS PLANTEADAS AL PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO EPGASA ORDINARIO, DEL SUMINISTRO DE SUSCRIPCIONES SAAS A LOS SERVICIOS DE MICROSOFT 365 Y SOFTWARE COMPLEMENTARIO, PARA LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. (Expediente 2023120007):

P.1.- Para presentar oferta en esta licitación se pide, entre otros documentos, sesiones formativas y bolsas de horas (uno de los criterios de adjudicación)

¿Nos podéis enviar algún documento anexo para presentar estos criterios?

R.1.- Se publica documento “ANEXO VIII B”

P.2.- Necesitamos confirmar que no sería necesario el certificado ENS para aplicar a esta licitación.

Valdría con indicar referencia precisa, documentada y acreditativa de que los productos son los más idóneos.

R.2.- En esta licitación no se requiere que el licitador esté certificado por el ENS; requiere que se sigan las pautas de las guías del CCN, como se indica en el punto 11 del PPT.

P.3.- Necesitaríamos saber si con este producto lo que realmente solicitáis en un soporte técnico para poder hacer migración de otras aplicaciones a office365.

Apoyo a la Migración a Office 365. Métrica: Usuario migrado (Incluyendo migración del correo)		15	0,00
---	--	----	------

R.3.- Es un servicio de apoyo a la migración de los puestos de trabajo incluyendo los buzones de correo existentes.

P.4.- Según el PCAP la facturación de las licencias sería mensual. Necesitaríamos saber si el número de licencias variarían a lo largo del contrato y si es así sería al alza o a la baja.

R.4.- El número de licencias puede variar a lo largo del contrato, tanto al alza como a la baja, para adecuarse a las necesidades de EPGASA en cada momento por ser un servicio de suscripción. De acuerdo al pliego de la licitación, el importe de las modificaciones no supondrá una variación superior al 20% del precio del contrato.

CORRECCIÓN DE ERROR EN EL PCAP:

En el capítulo IV.- ADJUDICACIÓN, epígrafe 7, apartado g), donde dice “*Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera del oferente en los términos establecidos en el epígrafe 3.1. del capítulo II “RESPECTO DE LOS OFERTANTES”*,”

Deber decir “*Documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera, técnica y profesional del oferente en los términos establecidos en el epígrafe 3. del capítulo II “RESPECTO DE LOS OFERTANTES”*”